

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24028** *CERO CONTROL DE ACCESOS, S.L.*

Doña M.^a Luisa García Tejedor, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 30 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento de Ejecución n.º 21/09, seguido a instancia de Amar Mokhtari contra Cero Control de Accesos, S.L. y Clar Rehabilitación, S.L. se ha dictado Auto de fecha 9 de julio de 2009 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Cero Control de Accesos, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.118,39 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 9 de julio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090054613-1